



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

20704003L- GIDEM-0959/25

Toluca de Lerdo, México;

19 de noviembre de 2025

Asunto: Asignación y Autorización de recursos 2025
Gasto de Inversión para el Desarrollo del
Estado de México (GIDEM)

Licenciada

Juana Carrillo Luna

Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán

Presente

En atención a su oficio MCEM/PM/JCL/286/11/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025 y con fundamento en los artículos 19, 23 fracción III, 28 y 29 fracciones XXII y LI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 3 fracción II y XI, 9 fracciones XVI y XX, 22 fracción III y 25 fracciones I y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y apartado V. Lineamientos Generales numeral 9 y 13, apartado IX. Asignación y Autorización de Recursos, numeral IX.iv. Oficio de Asignación y Autorización de Recursos de las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM), publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 12 de marzo de 2025, el numeral Único del "Acuerdo por el que se delegan atribuciones en favor de las personas titulares de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y de la Dirección General de Inversión", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de diciembre de 2024; y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México (PEGEM) para el Ejercicio Fiscal 2025, le comunico a usted la Asignación y Autorización de recursos con cargo al GIDEM, por un monto de \$2,220,000.00 (Dos millones doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en el Proyecto de Inversión (PPI) denominado: "Construcción de techado de usos múltiples en la Escuela Secundaria "Adolfo López Mateos" C.C.T. 15EST0839N, en calle Privada Samuel Barajas S/N, localidad Misiones II, Municipio de Cuautitlán, Estado de México".

Con base en esta Asignación y Autorización de recursos otorgados al Municipio de Cuautitlán, en su calidad de Unidad de Ejecutora del Gasto puede iniciar con el proceso de liberación de los recursos del PPI en comento; el ejercicio y comprobación deberán apegarse a los procedimientos establecidos en la normativa vigente aplicable, siendo responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto asegurar su puntual cumplimiento, como lo refieren los numerales 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 22 del apartado V. Lineamientos Generales de las Reglas de Operación citadas.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos asignados y autorizados lo constituyen el PEGEM para el ejercicio fiscal 2025; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios; así como las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) y demás normativa aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. César Adrián Basilio Ortiz
Director General de Inversión

C.c.p. Lic. Oscar Flores Jiménez - Secretario de Finanzas.

Lic. Mónica Pérez López - Subsecretaria de Planeación y Presupuesto.

L.C. Diana de los Angeles Gómez Tovar - Directora de Programas y Proyectos de Inversión "D".

Exp. Té: 87368

CABO/DAGT/YRL/dvo



ANEXO

AYUNTAMIENTOS

**ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN
20704003L-GIDEM-0959/25**

No. de Control	Descripción de Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado %	Monto Por Autorizar* %
126280	Construcción de techado de usos múltiples en la Escuela Secundaria "Adolfo López Mateos" C.C.T. 15EST0839N, en calle Privada Samuel Barajas S/N, localidad Misiones II, Municipio de Cuautitlán, Estado de México. (Apoyo Municipal Nueva Cuautitlán, MISIONES II)	250959 19/11/25 U GI 1 Estatal 010502010301 11010101 6124	2025	2,220,000.00	2,220,000.00 100	0.00 0
TOTALES				2,220,000.00	2,220,000.00	2,220,000.00

Cuautitlán

ACUMULADO

[Handwritten signature]

* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

20704003L- GIDEM-0960/25

Toluca de Lerdo, México;

19 de noviembre de 2025

Asunto: Asignación y Autorización de recursos 2025

Gasto de Inversión para el Desarrollo del

Estado de México (GIDEM)

Licenciada

Juana Carrillo Luna

Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán

Presente

En atención a su oficio MCEM/PM/JCL/287/11/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025 y con fundamento en los artículos 19, 23 fracción III, 28 y 29 fracciones XXII y LI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 3 fracción II y XI, 9 fracciones XVI y XX, 22 fracción III y 25 fracciones I y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y apartado V. Lineamientos Generales numeral 9 y 13, apartado IX. Asignación y Autorización de Recursos, numeral IX.iv. Oficio de Asignación y Autorización de Recursos de las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM), publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 12 de marzo de 2025, el numeral Único del "Acuerdo por el que se delegan atribuciones en favor de las personas titulares de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y de la Dirección General de Inversión", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de diciembre de 2024; y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México (PEGEM) para el Ejercicio Fiscal 2025, le comunico a usted la Asignación y Autorización de recursos con cargo al GIDEM, por un monto de \$2,225,000.00 (Dos millones doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en el Proyecto de Inversión (PPI) denominado: "Construcción de techado de usos múltiples en la Escuela Secundaria General "Sor Juana Inés de la Cruz" C.C.T. 15DES0324Z, en la calle Paseo del Jade S/N, localidad Fraccionamiento La Joya, Municipio de Cuautitlán, Estado de México".

Con base en esta Asignación y Autorización de recursos otorgados al **Municipio de Cuautitlán**, en su calidad de Unidad Ejecutora del Gasto puede iniciar con el proceso de liberación de los recursos del PPI en comento; el ejercicio y comprobación deberán apegarse a los procedimientos establecidos en la normativa vigente aplicable, siendo responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto asegurar su puntual cumplimiento, como lo refieren los numerales 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 22 del apartado V. Lineamientos Generales de las Reglas de Operación citadas.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos asignados y autorizados lo constituyen el PEGEM para el ejercicio fiscal 2025; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios; así como las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) y demás normativa aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. César Adrián Basilio Ortiz
Director General de Inversión

C.c.p. Lic. Óscar Flores Jiménez - Secretario de Finanzas.
Lic. Mónica Pérez López - Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.
L.C. Diana de los Ángeles Gómez Tovar - Directora de Programas y Proyectos de Inversión "D".
Exp. Té: 87369
CABO/DAGT/YRL/dvo



ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN
20704003L-GIDEM-0960/25

AYUNTAMIENTOS

ANEXO

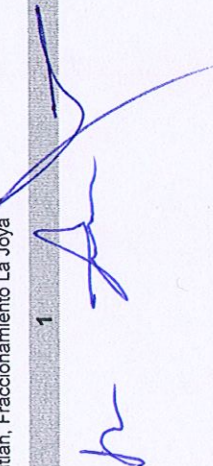
No. de Control	Descripción de Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado %	Por Autorizar *	%
----------------	--	--------	-----------	----------------	--------------------	-----------------	---

Cuatutitlán

126281	Construcción de techado de usos múltiples en la Escuela Secundaria General "Sor Juana Inés de la Cruz" C.C.T. 15DES0324Z, en la calle Paseo del Jade S/N, localidad Fraccionamiento La Joya, Municipio de Cuatutitlán, Estado de México. (Apoyo Municipal Nueva)	250960 19/11/25 U GI 1 Estatal	2025	2,225,000.00	2,225,000.00	0.00	0
			ACUMULADO	2,225,000.00	2,225,000.00	100	0

TOTALES

1 2,225,000.00 2,225,000.00



* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
SECRETARÍA DE FINANZAS Dirección General de Inversión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

20704003L- GIDEM-0961/25

Toluca de Lerdo, México;

19 de noviembre de 2025

Asunto: Asignación y Autorización de recursos 2025
Gasto de Inversión para el Desarrollo del
Estado de México (GIDEM)

Licenciada

Juana Carrillo Luna

Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán

Presente

En atención a su oficio MCEM/PM/JCL/288/11/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025 y con fundamento en los artículos 19, 23 fracción III, 28 y 29 fracciones XXII y LI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 3 fracción II y XI, 9 fracciones XVI y XX, 22 fracción III y 25 fracciones I y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y apartado V. Lineamientos Generales numeral 9 y 13, apartado IX. Asignación y Autorización de Recursos, numeral IX.iv. Oficio de Asignación y Autorización de Recursos de las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM), publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 12 de marzo de 2025, el numeral Único del "Acuerdo por el que se delegan atribuciones en favor de las personas titulares de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y de la Dirección General de Inversión", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de diciembre de 2024; y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México (PEGEM) para el Ejercicio Fiscal 2025, le comunico a usted la Asignación y Autorización de recursos con cargo al GIDEM, por un monto de \$2,215,000.00 (Dos millones doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en el Proyecto de Inversión (PPI) denominado: "Construcción de techado de usos múltiples en la Escuela Secundaria Técnica 217 "Felipe Villanueva" C.C.T. 15DST0226Q, en la calle Paseos del Himalaya S/N, localidad Fraccionamiento La Alborada, Municipio de Cuautitlán, Estado de México".

Con base en esta Asignación y Autorización de recursos otorgados al Municipio de Cuautitlán, en su calidad de Unidad de Ejecutora del Gasto puede iniciar con el proceso de liberación de los recursos del PPI en comento; el ejercicio y comprobación deberán apegarse a los procedimientos establecidos en la normativa vigente aplicable, siendo responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto asegurar su puntual cumplimiento, como lo refieren los numerales 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 22 del apartado V. Lineamientos Generales de las Reglas de Operación citadas.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos asignados y autorizados lo constituyen el PEGEM para el ejercicio fiscal 2025; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios; así como las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) y demás normativa aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. César Adrián Basilio Ortiz
Director General de Inversión

C.c.p: Lic. Óscar Flores Jiménez - Secretario de Finanzas.
Lic. Mónica Pérez López - Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.
L.C. Diana de los Ángeles Gómez Tovar - Directora de Programas y Proyectos de Inversión "D".
Exp. Té: 87370
CABO/DAGT/YRL/dvo



**ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN
20704003L-GIDEM-0961/25**

AYUNTAMIENTOS

ANEXO

No. de Control	Descripción de Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado %	Monto Por Autorizar* %
----------------	--	--------	-----------	----------------	--------------------	------------------------

Cuautilán

126282	Construcción de techado de usos múltiples en la Escuela Secundaria Técnica 217 "Felipe Villanueva" C.C.T. 15DST0226Q, en la calle Paseos del Himalaya S/N, localidad Fraccionamiento La Alborada, Municipio de Cuautilán, Estado de México. (Apoyo Municipal Nueva) Cuautilán, Fraccionamiento La Alborada	250961 19/11/25 U GI 1 Estatal	2025	2,215,000.00	2,215,000.00	0.00
		010502010301 11010101 6124	ACUMULADO	2,215,000.00	2,215,000.00	100

TOTALES	1			2,215,000.00	2,215,000.00	2,215,000.00
----------------	----------	--	--	---------------------	---------------------	---------------------

* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

20704003L- GIDEM-0962/25

Toluca de Lerdo, México;

19 de noviembre de 2025

Asunto: Asignación y Autorización de recursos 2025

Gasto de Inversión para el Desarrollo del

Estado de México (GIDEM)

Licenciada

Juana Carrillo Luna

Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán

Presente

En atención a su oficio MCEM/PM/JCL/289/11/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025 y con fundamento en los artículos 19, 23 fracción III, 28 y 29 fracciones XXII y LI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 3 fracción II y XI, 9 fracciones XVI y XX, 22 fracción III y 25 fracciones I y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y apartado V. Lineamientos Generales numeral 9 y 13, apartado IX. Asignación y Autorización de Recursos, numeral IX.iv. Oficio de Asignación y Autorización de Recursos de las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM), publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 12 de marzo de 2025, el numeral Único del "Acuerdo por el que se delegan atribuciones en favor de las personas titulares de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y de la Dirección General de Inversión", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de diciembre de 2024; y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México (PEGEM) para el Ejercicio Fiscal 2025, le comunico a usted la Asignación y Autorización de recursos con cargo al GIDEM, por un monto de \$2,250,000.00 (Dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en el Proyecto de Inversión (PPI) denominado: "Construcción de techado de usos múltiples en la Escuela Primaria "Bicentenario" C.C.T. 15EPR5020T, en la calle Alberto Fragoso S/N, localidad San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, Estado de México".

Con base en esta Asignación y Autorización de recursos otorgados al **Municipio de Cuautitlán**, en su calidad de Unidad de Ejecutora del Gasto puede iniciar con el proceso de liberación de los recursos del PPI en comento; el ejercicio y comprobación deberán apegarse a los procedimientos establecidos en la normativa vigente aplicable, siendo responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto asegurar su puntual cumplimiento, como lo refieren los numerales 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 22 del apartado V. Lineamientos Generales de las Reglas de Operación citadas.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos asignados y autorizados lo constituyen el PEGEM para el ejercicio fiscal 2025; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios; así como las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) y demás normativa aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. César Adrián Basilio Ortiz
Director General de Inversión

C.c.p. Lic. Óscar Flores Jiménez - Secretario de Finanzas.
Lic. Mónica Pérez López - Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.
L.C. Diana de los Angeles Gómez Tovar - Directora de Programas y Proyectos de Inversión "D".
Exp. Té: 87371
CABO/DAGT/YRL/dvo



**ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN
20704003L-GIDEM-0962/25**

AYUNTAMIENTOS

ANEXO

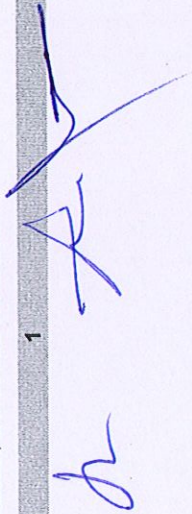
No. de Control	Descripción de Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	Por Autorizar*	Monto Autorizar* %
----------------	--	--------	-----------	----------------	------------------	----------------	--------------------

Cuautitlán

126283	Construcción de techado de usos múltiples en la Escuela Primaria "Bicentenario" C.C.T. 15EPRS020T, en la calle Alberto Fragoso S/N, localidad San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, Estado de México. (Apoyo Municipal Nueva)	250962 19/11/25 U GI 1 Estatal 2025 010502010301 11010101 6124	ACUMULADO	2,250,000.00	2,250,000.00	0.00	0
--------	---	---	-----------	--------------	--------------	------	---

TOTALES

1 2,250,000.00 2,250,000.00



* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

20704003L- GIDEM-0963/25

Toluca de Lerdo, México;

19 de noviembre de 2025

Asunto: Asignación y Autorización de recursos 2025

Gasto de Inversión para el Desarrollo del

Estado de México (GIDEM)

Licenciada

Juana Carrillo Luna

Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán

Presente

En atención a su oficio MCEM/PM/JCL/290/11/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025 y con fundamento en los artículos 19, 23 fracción III, 28 y 29 fracciones XXII y LI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 3 fracción II y XI, 9 fracciones XVI y XX, 22 fracción III y 25 fracciones I y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y apartado V. Lineamientos Generales numeral 9 y 13, apartado IX. Asignación y Autorización de Recursos, numeral IX.iv. Oficio de Asignación y Autorización de Recursos de las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM), publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 12 de marzo de 2025, el numeral Único del "Acuerdo por el que se delegan atribuciones en favor de las personas titulares de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y de la Dirección General de Inversión", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de diciembre de 2024; y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México (PEGEM) para el Ejercicio Fiscal 2025, le comunico a usted la Asignación y Autorización de recursos con cargo al GIDEM, por un monto de **\$1,780,000.00 (Un millón setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en el Proyecto de Inversión (PPI) denominado: "Construcción de techado de usos múltiples en Jardín de Niños "Rosaura Zapata" C.C.T. 15DJN1038B, en la calle Rosaura Zapata S/N, localidad Santa María Huecatitla, Municipio de Cuautitlán, Estado de México".

Con base en esta Asignación y Autorización de recursos otorgados al **Municipio de Cuautitlán**, en su calidad de Unidad de Ejecutora del Gasto puede iniciar con el proceso de liberación de los recursos del PPI en comento; el ejercicio y comprobación deberán apegarse a los procedimientos establecidos en la normativa vigente aplicable, siendo responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto asegurar su puntual cumplimiento, como lo refieren los numerales 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 22 del apartado V. Lineamientos Generales de las Reglas de Operación citadas.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos asignados y autorizados lo constituyen el PEGEM para el ejercicio fiscal 2025; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios; así como las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) y demás normativa aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. César Adrián Basilio Ortiz
Director General de Inversión

C.c.p. Lic. Óscar Flores Jiménez - Secretario de Finanzas.

Lic. Mónica Pérez López - Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.

L.C. Diana de los Angeles Gómez Tovar - Directora de Programas y Proyectos de Inversión "D".

Exp. Téc: 87372

CABO/DAGT/YRL/dvo



ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN
20704003L-GIDEM-0963/25

AYUNTAMIENTOS

ANEXO

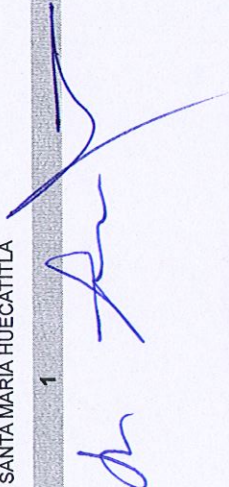
No. de Control	Descripción Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Por Autorizar *	%
----------------	---	--------	-----------	----------------	------------------	---	-----------------	---

Cuautiltán

126284	Construcción de techado de usos múltiples en Jardín de Niños "Rosaura Zapata" C.C.T. 15DJN1038B, en la calle Rosaura Zapata SIN, localidad Santa María Huecatitla, Municipio de Cuautiltán, Estado de México. (Apoyo Municipal Nueva)	250963.19/11/25 U GI 1 Estatal 2025 010502010301 11010101 6124	ACUMULADO	1,780,000.00	1,780,000.00	100	0.00	0
--------	---	---	-----------	--------------	--------------	-----	------	---

TOTALES

1 1,780,000.00 1,780,000.00



* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

20704003L- GIDEM-0964/25

Toluca de Lerdo, México;

19 de noviembre de 2025

Asunto: Asignación y Autorización de recursos 2025

Gasto de Inversión para el Desarrollo del

Estado de México (GIDEM)

Licenciada

Juana Carrillo Luna

Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán

Presente

En atención a su oficio MCEM/PM/JCL/291/11/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025 y con fundamento en los artículos 19, 23 fracción III, 28 y 29 fracciones XXII y LI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 3 fracción II y XI, 9 fracciones XVI y XX, 22 fracción III y 25 fracciones I y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y apartado V. Lineamientos Generales numeral 9 y 13, apartado IX. Asignación y Autorización de Recursos, numeral IX.iv. Oficio de Asignación y Autorización de Recursos de las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM), publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 12 de marzo de 2025, el numeral Único del "Acuerdo por el que se delegan atribuciones en favor de las personas titulares de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y de la Dirección General de Inversión", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de diciembre de 2024; y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México (PEGEM) para el Ejercicio Fiscal 2025, le comunico a usted la Asignación y Autorización de recursos con cargo al GIDEM, por un monto de \$2,120,000.00 (Dos millones ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en el Proyecto de Inversión (PPI) denominado: "Construcción de techado de usos múltiples en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México Plantel Cuautitlán C.C.T. 15ETC0065S, en la calle Camino Viejo a Melchor Ocampo lote 2, localidad Paseos del Bosque, Municipio de Cuautitlán, Estado de México".

Con base en esta Asignación y Autorización de recursos otorgados al Municipio de Cuautitlán, en su calidad de Unidad de Ejecutora del Gasto puede iniciar con el proceso de liberación de los recursos del PPI en comento; el ejercicio y comprobación deberán apegarse a los procedimientos establecidos en la normativa vigente aplicable, siendo responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto asegurar su puntual cumplimiento, como lo refieren los numerales 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 22 del apartado V. Lineamientos Generales de las Reglas de Operación citadas.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos asignados y autorizados lo constituyen el PEGEM para el ejercicio fiscal 2025; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios; así como las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) y demás normativa aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. César Adrián Basilio Ortiz
Director General de Inversión

C.c.p. Lic. Óscar Flores Jiménez - Secretario de Finanzas.
Lic. Mónica Pérez López - Subsecretaria de Planeación y Presupuesto.
L.C. Diana de los Ángeles Gómez Tovar - Directora de Programas y Proyectos de Inversión "D".
Exp. Té: 87373
CABO/DAGT/YRL/dvo



ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN
20704003L-GIDEM-0964/25

AYUNTAMIENTOS

ANEXO

No. de Control	Descripción de Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Monto Autorizar *	%
----------------	--	--------	-----------	----------------	------------------	---	-------------------	---

Cuautilitán

126285	Construcción de techado de usos múltiples en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México Plantel Cuautilitán C.C.T. 15ETC0065S, en la calle Camino Viejo a Melchor Ocampo lote 2, localidad Paseos del Bosque, Municipio de Cuautilitán, Estado de México. (Apoyo Municipal Nueva)	250964-19/11/25 U GI 1 Estatal 010502010301 11010101 6124	2025	2,120,000.00	2,120,000.00	100	0.00	0
	Cuautilitán, Paseos del Bosque		ACUMULADO	2,120,000.00	2,120,000.00	100	0.00	0

TOTALES

1 2,120,000.00 2,120,000.00



* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

20704003L- GIDEM-0965/25

Toluca de Lerdo, México;

19 de noviembre de 2025

Asunto: Asignación y Autorización de recursos 2025
Gasto de Inversión para el Desarrollo del
Estado de México (GIDEM)

Licenciada

Juana Carrillo Luna

Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán

P r e s e n t e

En atención a su oficio MCEM/PM/JCL/285/11/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025 y con fundamento en los artículos 19, 23 fracción III, 28 y 29 fracciones XXII y LI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2 y 3 fracción II y XI, 9 fracciones XVI y XX, 22 fracción III y 25 fracciones I y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y apartado V. Lineamientos Generales numeral 9 y 13, apartado IX. Asignación y Autorización de Recursos, numeral IX.iv. Oficio de Asignación y Autorización de Recursos de las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM), publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 12 de marzo de 2025, el numeral Único del "Acuerdo por el que se delegan atribuciones en favor de las personas titulares de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y de la Dirección General de Inversión", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de diciembre de 2024; y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México (PEGEM) para el Ejercicio Fiscal 2025, le comunico a usted la Asignación y Autorización de recursos con cargo al GIDEM, por un monto de \$2,290,000.00 (Dos millones doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en el Proyecto de Inversión (PPI) denominado: "Construcción de techado de usos múltiples en la Escuela Secundaria Oficial 1063 "Luis Nishizawa Flores" C.C.T. 15EES1595X, en calle Paseo Vivaldi, localidad Fraccionamiento Parque San Mateo, Municipio de Cuautitlán, Estado de México".

Con base en esta Asignación y Autorización de recursos otorgados al **Municipio de Cuautitlán**, en su calidad de Unidad de Ejecutora del Gasto puede iniciar con el proceso de liberación de los recursos del PPI en comento; el ejercicio y comprobación deberán apegarse a los procedimientos establecidos en la normativa vigente aplicable, siendo responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto asegurar su puntual cumplimiento, como lo refieren los numerales 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 22 del apartado V. Lineamientos Generales de las Reglas de Operación citadas.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos asignados y autorizados lo constituyen el PEGEM para el ejercicio fiscal 2025; Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento; Ley de Contratación Pública; Ley de Planeación; Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios; así como las Reglas de Operación del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) y demás normativa aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtro. César Adrián Basilio Ortiz
Director General de Inversión

C.c.p. Lic. Óscar Flores Jiménez - Secretario de Finanzas.
Lic. Mónica Pérez López - Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.
L.C. Diana de los Angeles Gómez Tovar - Directora de Programas y Proyectos de Inversión "D".
Exp. Té: 87374
CABO/DAGT/YRL/dvo



**ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN
20704003L-GIDEM-0965/25**

AYUNTAMIENTOS

ANEXO

No. de Control	Descripción de Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	Por Autorizar *	Monto Autorizar %
----------------	--	--------	-----------	----------------	------------------	-----------------	-------------------

Cuatitlán

126286	Construcción de techado de usos múltiples en la Escuela Secundaria Oficial 1063 "Luis Nishizawa Flores" C.C.T. 15EES1595X, en calle Paseo Vivaldi, localidad Fraccionamiento Parque San Mateo, Municipio de Cuatitlán, Estado de México. (Apoyo Municipal Nueva)	2509651911125 U GI 1 Federal 010502010301 11010101 6124	2025	2,290,000.00	2,290,000.00	0	0.00
			ACUMULADO	2,290,000.00	2,290,000.00	100	0

TOTALES

1 2,290,000.00 2,290,000.00



* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto